



**Comisión de  
Desarrollo  
Agropecuario**

LII Legislatura 2012-2015

# Informe de Actividades Octubre 2012 – Abril 2013



Campo de Nopal, Tlayacapan



**Comisión de  
Desarrollo  
Agropecuario**

LII Legislatura 2012-2015



## Diputados Integrantes de la Comisión



Comisión de  
Desarrollo  
Agropecuario  
LII Legislatura 2013-2015



Dip. Fernando Guadarrama Figueroa. Presidente



Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar. Secretario



Dip. Juan Carlos Rivera Hernández. Secretario



Dip. Alfonso Miranda Gallegos. Vocal



Dip. Raúl Tadeo Nava. Vocal



Dip. Mario Arizmendi Santaolaya. Vocal



Dip. Rosalina Mazari Espín. Vocal



Dip. Ángel García Yáñez. Vocal



Dip. Jordi Messeguer Gally. Vocal





<b>I.</b>	<b>Marco Normativo</b> .....	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>Misión</b> .....	<b>5</b>
<b>III.</b>	<b>Visión</b> .....	<b>5</b>
<b>IV.</b>	<b>Valores</b> .....	<b>6</b>
<b>V.</b>	<b>Objetivo General</b> .....	<b>6</b>
<b>VI.</b>	<b>Sesiones de la Comisión de</b> .....	<b>7</b>
	<b>Desarrollo Agropecuario</b>	
<b>VII.</b>	<b>Presencia en Órganos Colegiados</b> .....	<b>11</b>
<b>VIII.</b>	<b>Iniciativas y Puntos de Acuerdo Presentados</b> .....	<b>13</b>
<b>IX.</b>	<b>Iniciativas y Puntos de Acuerdo</b> .....	<b>15</b>
	<b>Turnados a la Comisión</b>	
<b>X.</b>	<b>Reuniones con Productores e</b> .....	<b>17</b>
	<b>instancias vinculadas con el Sector Rural</b>	
<b>XI.</b>	<b>Congresos</b> .....	<b>20</b>
<b>XII.</b>	<b>Reuniones de Asesores y Secretario Técnico</b> .....	<b>22</b>
<b>XIII.</b>	<b>Avance en el Plan de Trabajo para</b> .....	<b>23</b>
	<b>el Primer Año de Actividades Legislativas</b>	



## Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos

### **Título Séptimo**

#### De la Organización del Congreso del Estado

### **Capítulo III**

#### De las Comisiones Legislativas

**Artículo 73.-** Corresponde a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, el conocimiento y dictamen de los asuntos siguientes:

I. De las iniciativas de reforma y leyes relacionadas con la actividad agropecuaria y de desarrollo rural sustentable de competencia estatal;

II. Los relacionados con los programas y acciones en materia de desarrollo rural sustentable y de desarrollo agropecuario que ejecute el gobierno del estado en favor de ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios agrícolas, forestales, ganaderos y acuícolas, que sean de competencia estatal, de conformidad con las disposiciones de las leyes y reglamentos de la materia; así como de los convenios que de estas herramientas se deriven;

III. Lo relacionado a políticas de inversión, financiamiento, subsidios, planeación, producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios y de todo tipo de bienes y servicios generados en el medio rural, así como a su apoyo técnico, investigación y transferencia de tecnología;

IV. Fomentar y coordinar acciones, estudios y proyectos que propicien el intercambio de experiencias y el trabajo conjunto entre los diferentes actores del sector agropecuario y rural del Estado de Morelos, y con sus homólogos de otras entidades federativas, que permitan a los integrantes de esta comisión legislativa ampliar su visión acerca de la problemática que vive el campo Morelense con el fin de mejorar, innovar y complementar en lo necesario el marco normativo en la materia.





V. Todos aquellos asuntos que le sean turnados y que no sean competencia de otra Comisión.

## **Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos**

### **Título Sexto**

#### **De las Comisiones y Comités**

**Artículo 53.-** El Presidente de una Comisión o Comité, tendrá las siguientes atribuciones:

**Inciso V.-** Rendir a nombre de la Comisión un informe semestral de sus actividades y desarrollo de sus reuniones, a la Conferencia.



### Misión

---

Somos un grupo de congresistas plural e incluyente con la capacidad de dar respuesta a las distintas necesidades del sector agropecuario y acuícola, a través de los distintos instrumentos legislativos y que permiten tener leyes claras y justas, presupuestos eficientes, así como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, a través de la interacción con los representantes de los distintos Sistemas Producto, Organizaciones Sociales, Liderazgos de las diferentes cadenas productivas, el aparato gubernamental en sus tres niveles de gobierno, así como todos los actores en general del medio rural; nos permite buscar de manera conjunta y gradual el crecimiento y desarrollo del Estado.

### Visión

---

Consolidar una fuerza parlamentaria plural unificada por el bien común que en sus funciones legislativas, a través de las leyes, la participación en los diversos Órganos y Comisiones que conlleven en la toma de decisiones, la aprobación de presupuestos y la aplicación de mecanismos eficientes de rendición de cuentas, coadyuve en busca de la soberanía alimentaria y el desarrollo sustentable, donde los criterios de los distintos actores del Sector Rural sean considerados para la mejor toma de decisiones, haciendo énfasis en los aciertos y errores del pasado, lo cual nos permita romper paradigmas y replantear nuevos modelos de desarrollo basados en la unidad, la organización y el cumplimiento de la Ley, y que al término de esta legislatura, la sociedad agropecuaria y acuícola de nuestro estado tenga mejores resultados medibles y cuantificables lo cual les permita ser mas autosuficientes y competitivos.





### Valores

Existe el compromiso de todos los integrantes de esta Comisión de trabajar unidos por el bien común en beneficio de la sociedad morelense, dando apertura a la pluralidad, a la democracia, a la libertad de expresión, a la participación de todos los actores que deseen abonar a este proyecto, sin exclusión ni discriminación.

### Objetivo General

Promover durante la LII Legislatura a través de la Comisión proyectos de iniciativas de Ley, Decretos, Dictámenes y Acuerdos Legislativos que impulsen y fortalezcan la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sustentable, mediante la participación, el diálogo y el consenso con los gobiernos en sus tres niveles, los productores agropecuarios y acuícolas, así como la sociedad civil y rural en general.







## PRIMERA SESIÓN

Instalación de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, celebrada el 12 de octubre del 2012. Es la Comisión junto con la de Hacienda con mayor número de integrantes (9 diputados). Durante su instalación se involucraron a los diferentes actores con mayor representatividad en el Sector. Participaron líderes de diferentes Organizaciones Sociales (UNTA, ALCANO, CCI, CODUC, UGOCP, UGOCM, ETC) , Representantes de los 24 Sistemas Producto que operan en el estado, las instituciones del sector a nivel estatal y Federal (SEDA-GRO, SAGARPA, SEDESOL, FIRCO, INIFAP, entre otras).

Cada Diputado realizó su pronunciamiento. Ese mismo día se realizó un foro de acercamiento entre los integrantes de la Comisión y todos los representantes gubernamentales y no gubernamentales del Sector donde se fijó postura de las partes a fin de trabajar de manera coordinada.





## SEGUNDA SESIÓN

Celebrada el 8 de noviembre del 2012. Dentro de los puntos tratados sobresalen:

1. El informe de la documentación existente así como pendientes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario de la LI Legislatura.
2. Revisión para dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se Reforma el Artículo 73 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, modificando las fracciones II y III, adicionando a este la fracción V.
3. Presentación del Plan de Trabajo para el primer año de actividades legislativas de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.
4. Presentación del Manual de Operación de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.

Cabe mencionar que la elaboración del manual para la operación de la misma, así como el programa anual de actividades se realizó de manera conjunta con los diputados integrantes de la Comisión. Ambos instrumentos entregados en tiempo y forma.





## TERCERA SESIÓN

Celebrada el 29 de noviembre, en esta sesión contamos con la presencia del Mtro. Roberto Ruíz Silva, Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos y su equipo de colaboradores. Dentro de los puntos tratados de la sesión sobresalen:

1. Dictamen de Segunda Lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se Reforma el artículo 73 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, modificando las fracciones II y III, adicionando a esta la fracción IV, y recorriendo la anterior fracción IV para quedar como fracción V. Acuerdo: Se da por concluido. Con estas adecuaciones la Comisión de Desarrollo Agropecuario tiene mayores facultades para la toma de decisiones en beneficio de los productores morelenses.
2. Informe sobre el análisis para la Incorporación de un miembro de la Comisión de Desarrollo Agropecuario al FOFAE. Acuerdo: Se entrega la petición por escrito al Presidente Suplente del Comité Técnico del FOFAE, misma que es aprobada. A partir de la próxima sesión del FOFAE, el integrante de la Comisión de Desarrollo Agropecuario podrá participar con voz.
3. Presentación de la Propuesta Presupuestal para la SEDAGRO durante el Ejercicio Fiscal 2013 por parte del Mtro. Roberto Ruíz Silva, Secretario de Desarrollo Agropecuario. Acuerdo: Se recibe el documento para su análisis por parte de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.





## CUARTA SESIÓN

Celebrada el 15 de marzo del año en curso, dentro de los puntos tratados sobresale: llevar a la Comisión los productos obtenidos en el Primer Foro de Análisis a la Problemática del Abigeato en el Estado de Morelos, realizado el 23 de febrero del 2013. De los trabajos de esta Comisión se obtiene la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Morelos para su presentación ante la Asamblea.





## Presencia en Órganos Colegiados

- Participación en el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS), como órgano máximo del Sector Rural. Se participa permanentemente en el análisis y toma de decisiones con voz.
- Participación en el Comité Técnico Consultivo como órgano auxiliar de análisis y dictamen del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS), desde el punto de vista legislativo, antes de presentar alguna propuesta de fondo en Asamblea, se trabajará de manera coordinada con los integrantes de este comité a fin de contar con mejores elementos tanto técnicos como sociales.



Reunión con el CEDERS

- Participación en el mes de enero en la reunión de COPECOL con los Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Agropecuario, celebrada en el Senado de la República donde se presentó la estrategia de la Comisión de Desarrollo Agropecuario para el primer año de actividades legislativas, así como la priorización de cinco proyectos productivos con el consenso del Estado y la Federación que podrían detonar el agro morelense.



## Presencia en Órganos Colegiados *representados*



*Reunión de la COPECOL  
con los Presidentes de las  
Comisiones de Desarrollo Agropecuario*



- Asistencia a las sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso de Distribución de Fondos (FOFAE). Órgano colegiado donde se autorizan los recursos en concurrencia entre la Federación a través de la SAGARPA, y el Gobierno del Estado a través de la SEDAGRO. Se participa con voz sin voto.



### Iniciativas y Puntos de Acuerdo Presentados



- Presentación de iniciativa para adecuar la Ley orgánica del Congreso del Estado, la cual da mayor facultad a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario en beneficio del Agro morelense. Presentado por todos los diputados integrantes de la comisión.



- Punto de Acuerdo para solicitar la intervención de la Auditoría Superior de la Federación y audite los 60 millones de pesos que le fueron asignados a FEESA (Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero) y al Fideicomiso Ingenio Emiliano Zapata, dentro del Anexo 8. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, en la compra, instalación y funcionamiento de una nueva caldera al Ingenio Azucarero Emiliano Zapata de Zacatepec, Morelos. Presentado por la Diputada Rosalina Mazari Espín.



- Exhorto sobre la problemática del arroz para solicitar recursos por un millón de pesos anuales por seis años para el tema de investigación y transferencia de tecnología. Ya hay respuesta de la Federación donde solicitan al INIFAP elementos que avalen los avances y la capacidad para cumplir con los objetivos planteados. Presentado por el Diputado Fernando Guadarrama Figueroa.



- Punto de acuerdo donde se exhorta al Gobierno Federal para que limite la importación de fructosa, sus derivados y limite la comercialización de los ingenios que pertenecen al gobierno. Elaborar un programa de protección que mantenga la estabilidad del precio del producto. Por último, promover políticas públicas que den certeza a la comercialización del azúcar y también se exhorta al Gobierno del Estado de Morelos para que realice un programa de subsidio en apoyo a los productores locales de caña. Presentado por el Diputado Juan Carlos Rivera Hernández.







- Exhorto sobre la problemática de la caña de azúcar donde se pide a los titulares de la Secretaría de Economía y SAGARPA del Gobierno Federal, así como los titulares de la SEDAGRO Y ECONOMÍA del Gobierno del estado, afín que se implemente una estrategia integral que atienda a todos los eslabones de la cadena agroalimentaria de la caña de azúcar en todo el país. Ya nos contestó la Federación donde varias de nuestra propuestas serán incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Presentado por el Diputado Fernando Guadarrama Figueroa.



- Participación a favor de la iniciativa presentada por el Diputado Juan Carlos Rivera Hernández en torno a la asignación de mayor presupuesto a los productores del campo morelense. El diputado Guadarrama presenta como referencia los resultados del Programa PESA.



- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Morelos. La propuesta fue presentada al Pleno Legislativo producto de un trabajo en equipo en el que participaron autoridades de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Territorial y Urbano; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Procuración de justicia como Agentes del Ministerio Público, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Defensoría Pública, los integrantes de la Comisión de Agropecuario del Congreso del Estado, y sobre todo, los principales interesados, los Productores a través de sus diferentes Organizaciones, Sistemas Producto, Asociaciones Ganaderas, con el objeto de revisar la problemática desde la perspectiva de cada uno de los actores y sentar las bases de una estrategia en común para atender el tema. Presentado por todos los diputados integrantes de la comisión.\*

*\*En este momento la Iniciativa se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales para su revisión y dictamen.*



- Iniciativa con proyecto de Decreto en el que se reforman los artículos 6 y 117 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.





### Iniciativas y Puntos de Acuerdo Turnados a la Comisión

- Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 6 y 117 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
- Oficio emitido por el H. Congreso del Estado de Colima, donde se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a efecto de que defina e instrumente el calendario de entrega de apoyos directos, respecto al rubro de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para vivir mejor, tomando en consideración el inicio de cada ciclo agrícola de conformidad a cada una de las zonas agrícolas en que se divide el país, estos ciclos primavera verano 2013 y otoño invierno 2013-2014.
- Oficio emitido por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo, donde se exhorta a las Secretarías de Ecología y Medio Ambiente; y de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena del Estado de Quintana Roo, para que en base en lo dispuesto en la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, establezca los lineamientos necesarios, a fin de solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), determine al Estado de Quintana Roo como zona libre de transgénicos, remite acuerdo a las legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que de considerarlo, hagan lo propio en defensa de sus estados y Distrito Federal.
- Oficio remitido por el H. Congreso de Quintana Roo, donde se exhorta a las autoridades competentes a nivel federal: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas; y a nivel estatal: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Desarrollo Económico; y Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, para que en estricto apego a sus respectivas facultades





promuevan e impulsen las acciones y programas necesarios para controlar, mitigar y revertir los efectos negativos producidos por la temporada de sequía, los incendios forestales y los fenómenos hidrometeorológicos como los huracanes, que afectan preponderantemente a los sectores agropecuario, rural e indígena quintanarroenses, debido a la afrenta que provoca contra la producción agropecuaria y los efectos que produce como: la crisis alimentaria, la destrucción de campos agrícolas y ganaderos, en el encarecimiento de la canasta básica, acentuando la pobreza y la marginación, remite acuerdo a las legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que de considerarlo, hagan lo propio y se adhieran en defensa de sus estados y Distrito Federal.



### Reuniones con Productores e instancias vinculadas con el Sector Rural

- Reunión con autoridades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), donde se presentaron los avances de cada Programa correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
- Participación de los integrantes de la Comisión en las instalaciones de la Fundación PRODUCE, dándose a conocer las necesidades de investigación y transferencia de tecnología para el ejercicio fiscal 2013.



- Gira de trabajo con el Consejo Estatal de Productores de Jitomate en el municipio de Jantetelco. Se realizó el recorrido en el Centro de Acopio, Selección y Empaque, así como de algunos invernaderos.



*Gira de trabajo con Productores de jitomate*





- Interlocución de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario ante las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), con el objeto de gestionar el pago pendiente a productores aveneros siniestrados por una helada del municipio de Hutzilac, por un monto de \$1'500,000.00.
- Acuerdo Estatal para el desarrollo Rural. En el Marco de la Conmemoración del "Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar", se ha propuesto firmar un amplio Acuerdo por el Sector Rural de Morelos, que se construya previamente con la participación comprometida de sociedad y gobierno; representada por los productores organizados de la entidad; y de manera conjunta con las Dependencias de los ejecutivos Estatal y Federal, y las instituciones de investigación y educación superior, el Poder Legislativo y Judicial. Se participó en diversas mesas y comisiones aportando propuestas desde nuestro ámbito de competencia. El documento se firmará el próximo 10 de abril del año en curso.

*Firma del acuerdo por el Sector Rural*



- Foro sobre análisis a la problemática del Abigeato en el estado de Morelos realizado el 26 de Febrero del 2013. Involucró a los diferentes sistemas producto, organizaciones sociales, funcionarios de la SEDAGRO, funcionarios de la SAGARPA, magistrados del Tribunal Superior de Justicia, jueces, defensoría pública, académicos, ministerio público, integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso del Estado. Los productos de esta





sesión se llevaron a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión donde se desprenden acciones para todos los involucrados en el tema, sobre todo propuestas para adecuar el Código Penal en nuestro estado.



*Foro de análisis a la problemática del Abigeato*

- Reunión entre integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y productores cañeros, realizada el pasado 12 de abril del 2013, en las instalaciones del Congreso del estado. El Ing. Aristeo Rodríguez Barrera dio a conocer los proyectos que presentó la Unión Local de Productores de Caña de Morelos, dentro del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI) 2013, para el Sistema Producto Caña.





## COPECOL 2013

- Participación en la Segunda Sesión de la Comisión Permanente de Congresos Locales (COPECOL), celebrada del 5-7 de marzo celebrada en el estado de Morelos, asistiendo en la mesa de desarrollo rural haciendo pronunciamientos en :
- Revisión con el ejecutivo estatal federal, así como el legislativo local y federal las estrategias en todos los eslabones de la cadena agroalimentaria, lo cual incluye los ingenios azucareros, las organizaciones, los productos, subproductos y derivados de la caña (bagazo, cachaza, melaza).
- Atender con los diferentes actores la problemática del Abigeato y generar estrategias regionales de coparticipación.
- Fortalecer como una necesidad nacional la innovación, investigación científica y tecnológica, así como la transferencia de la misma entre los profesionales del campo y las organizaciones de la sociedad.
- Caso particular de nuestro Morelos y seguramente de los esta dos viveristas. Apoyar a los productores de ornamentales, en relación a la norma: NOM-059-ECOL-2001, en la cual incluye especies vegetales en peligro de extinción, amenazada, sujetas a protección especial y probablemente extintas en el medio silvestre.
- Atender lo referente a la Importación de material vegetativo. La legislación actual que rige este tema está desalineada con la de varios productores de plantas ornamentales de nuestro estado.
- Revisión con la representación del Ejecutivo y Legislativo tanto Federal como Estatal el capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.



- Establecer una estrategia en común que frene el crecimiento indiscriminado de la mancha urbana en zonas de Potencial Agropecuario y Acuícola. Planificación y racionalización de la tierra y el agua.
- Fortalecimiento de Contralorías Sociales desde el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS). Evaluación y seguimiento de programas con indicadores reales de Medición.
- Creación de un instrumento que homologue las bases de datos de los beneficiarios de todos los Programas de los tres niveles de gobierno por entidad federativa.
- Fortalecimiento de los mecanismos que garanticen la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria.



*Participación en COPECOL, mesa de trabajo de Desarrollo Agropecuario*







## Reuniones de Asesores y Secretario Técnico

Se reúnen para analizar, revisar y participar en todas las propuestas al Sector Rural. Participaron en las 3 sesiones ordinarias de Asesores y Secretario Técnico, en las 4 Comisiones de Desarrollo Agropecuario, al interior del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS) como invitados, en las diversas mesas dentro del Acuerdo Estatal para el Desarrollo Rural, asistencia en representación de los Diputados en todo tipo de gestorías.







## Avance en el Plan de Trabajo para el Primer Año de Actividades Legislativas

ACCIONES	2012			2013								
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
Revisión y atención a los pendientes de la pasada Legislatura.	●	●										
Instalación de la Comisión de Desarrollo Agropecuario	●											
Foro de acercamiento con los Sistemas Producto, Organizaciones Sociales y Liderazgos		●	●									
Acercamiento con cada uno de los Sistemas Producto del Estado		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Acercamiento con las Organizaciones Campesinas		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Acercamiento con líderes de las distintas Cadenas Productivas		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Foros para el análisis y prospectivas del sector Agropecuario, Forestal y Acuicola		●	●									
Reuniones con la SAGARPA		●	●				●	●	●			
Reuniones con la SEDAGRO		●	●				●	●	●			
Revisar con el Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos los mecanismos de coparticipación			●									
Proponer a las SEDAGRO y SAGARPA, programas de impulsar la producción de maíz, frijol y arroz			●									
Que la Comisión de Desarrollo Agropecuario se integre al Comité Técnico Consultivo de Planeación, del CEDERS		●	●									
Proponer el establecimiento de programas de apoyo a la agricultura de subsistencia y autoconsumo			●									





## Avance en el Plan de Trabajo para el Primer Año de Actividades Legislativas

ACCIONES	2012			2013							
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Solicitud al FOFAE para incorporar a un miembro de la Comisión		●									
Programar la comparecencia del Secretario de Desarrollo Agropecuario.		●	●	●	●	●	●	●	●		
Participación en el CEDERS		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Conformar la Contraloría Social del CEDERS				●	●	●	●				
Análisis del Tratado de Libre Comercio con el Estado y la Federación					●	●	●				
Reglamento para la Ley Ganadera		●	●	●	●	●	●				
Trabajos correspondiente al rastro TIF		●	●	●	●	●	●				
Problemática del Abigeato				●	●	●	●				
Revisión a las normas y reglamento sobre avicultura				●							
Revisar el capítulo correspondiente a la Tenencia de la tierra					●	●	●	●	●	●	●
Atender lo referente a la Importación de material vegetativo				●	●	●	●				
Revisar el Acta UPOV con los productores de Plantas Ornamentales				●	●	●	●				
Apoyar a los productores de ornamentales, en relación a la norma: NOM-059-ECOL-2001				●	●	●	●	●	●	●	●
Coadyuvar con la Comisión de Medio Ambiente en diversos temas				●	●	●	●	●	●	●	●





## Avance en el Plan de Trabajo para el Primer Año de Actividades Legislativas

ACCIONES	2012			2013								
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
Investigación y transferencia de tecnología				•	•	•	•	•	•	•	•	•
Revisión con el Ejecutivo Estatal y Federal la sanidad e inocuidad en sus diferentes ramos				•	•	•	•	•	•	•	•	•
Análisis de las estrategias para los ingenios azucareros y derivados de la caña				•	•	•	•	•	•	•	•	•
Vinculación de la Comisión de Desarrollo Agropecuario con el aparato legislativo de otras entidades federativas				•	•	•	•	•	•	•	•	•
Mantener un acercamiento con el poder judicial y seguimiento de acciones				•	•	•	•	•	•	•	•	•